



ACUERDOS N° 011/2016.

Día: miércoles 16 de noviembre de 2016.

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado.

1. Se analizó la solicitud de exoneración de la unidad curricular "Teoría y Práctica Gerencial" de la Maestría Gerencia de Empresas – Mención Industria de la UNET para la Profa. Lenis Rosana Sánchez Bonilla, C.I. 18.959.465, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental. **En tal sentido se avaló la solicitud de exoneración de la Profa. Sánchez para cursar la unidad curricular solicitada y continuar con sus estudios de Maestría en la UNET. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
2. Se analizó la solicitud de prórroga de beca en el país del Prof. José Ramón Machado, adscrito al Departamento de Arquitectura. **En tal sentido se avaló la prórroga por seis meses con todos los beneficios, a partir del 13 de enero de 2017 hasta el 13 de julio de 2017, para culminar sus estudios de maestría en Comunicación Visual, en La Universidad del Zulia (LUZ), Maracaibo – Estado Zulia. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
3. Se analizó la Solicitud de Año Sabático del Prof. Aldemaro Gámez, adscrito al Departamento de Arquitectura. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Gámez, a partir del 30 de enero de 2017 hasta el 29 de enero de 2018, en el cual desarrollará un trabajo de investigación intitulado "Aproximaciones tipológicas de los atrios de los principales templos católicos de las ciudades latinoamericanos". Se acordó instar al profesor a inscribir este trabajo en el Decanato de Investigación. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
4. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para el Profesor Charles Maldonado, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática para cursar estudios de Maestría en Informática Educativa en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Rubio – Estado Táchira. **En tal sentido se decidió DIFERIR el punto hasta que no se aclaren aspectos relacionados con la solicitud del Profesor Maldonado.**